

Madrid, 19 de Noviembre de 2013

Muy Sr. Mío:

Por la presente, SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. pone en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la compañía, con la concurrencia de todos sus miembros presentes y representados, en sesión celebrada en el día de hoy, y con el fin de garantizar la operatividad de la compañía, ha tomado la decisión de convocar en breve Junta General Extraordinaria de Accionistas para que adopte los acuerdos necesarios que permitan regularizar la composición cuantitativa de su órgano de gobierno, ante la dimisión de uno de sus cuatro consejeros.

Que la compañía PAOSAR, S.L., a través de su representante D. Jaime Castellanos, ha presentado su renuncia al Cargo de Consejero de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. mediante carta de fecha 19 de Noviembre de 2013. La renuncia se debe al hecho que PAOSAR S.L. tiene el propósito de proceder a la enajenación de su participación accionarial en la Compañía.

Que la compañía sigue volcando sus esfuerzos en la búsqueda de inversores que permitan realizar una oferta en efectivo para la recompra de la deuda sindicada. La conclusión de las dos ofertas fallidas es que las entidades financieras exigen una oferta en efectivo ejecutable de forma inmediata.

La compañía, sus ejecutivos y sus asesores, han diseñado un plan para atraer inversores que estén en disposición de aportar entre 15 y 20 millones de euros en el plazo de 4 a 6 semanas. En estos momentos se mantienen conversaciones con grupos inversores.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Ignacio López-Balcells Romero
Secretario del Consejo de Administración